conseguirse el suministro de los mil kilógramos de azúcar que dejaron de entregar, para su reparto a la población; prometiendo la Secretaría recabar los documentos interesados.

A indicación del Sr. Busquets referente a determinada campaña difamatoria que se está llevando a cabo contra el Ayuntamiento con motivo de la intervención municipal en un depósito de jamones aprehendidos, la Presidencia como Delegado Local de Abastecimientos, dá cuenta de todas las actuaciones, exhibiendo el expediente instruido con todos los documentos justificativos de los trámites seguidos, de los que resulta que los propietarios de los jamones decomisados se hicieron cargo a su conformidad de la resultante, luego de las mermas naturales y de inutilización, y de la parte vendida en uso de las atribuciones legales que le fueron conferidas por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y cuatro, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Diligencia. Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales; certifico en Instlet a primero de noviembre de mil novecientos cuarenta.

El Secretario.